

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública «Planta de reciclado de escombros "La Victoria"», en el término municipal de Chiclana de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 936/2009).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

El proyecto se ubicará en el vertedero de escombros La Victoria que se encuentra en la finca del mismo nombre en el término municipal de Chiclana de la Frontera y la actividad consistirá en el reciclaje de los residuos susceptibles de ser convertidos en áridos mediante la trituración, clasificación y comercialización de los productos obtenidos.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía.

Cádiz, 26 de marzo de 2009.- La Delegada, María Gemma Araujo Morales.

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización ambiental integrada, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de licencia municipal que se cita, en el término municipal de Iznájar (Córdoba). (PD. 1518/2009).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 24 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

R E S U E L V O

Someter a información pública la solicitud de autorización ambiental integrada, el estudio de impacto ambiental y la solicitud de licencia municipal para una planta de fabricación de barras y lingotes de latón, promovido por Latones del Carrión, S.A., en el término municipal de Córdoba, expediente AAI-CO-067, durante 45 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto, la citada documentación estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en el Servicio de Protección Ambiental de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en C/ Manuel de la Haba «Zurito», núm. 11, local, de Córdoba.

Córdoba, 11 de mayo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Planta de Compostaje de Residuos y Subproductos Orgánicos «San Rafael», promovido por Biomasa del Guadalquivir, S.A., en el término municipal de Córdoba. (PP. 1385/2009).

Expediente: AAU-CO-038.

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Planta de Compostaje de Residuos y Subproductos Orgánicos «San Rafael», situada en la parcela 30 del polígono 18 en el término municipal de Córdoba, y promovido por Biomasa del Guadalquivir, S.A., expediente AAU-CO-038, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 20 de mayo de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 13 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado se indican a continuación.

1. Interesado: Don Eleuterio Andrés Serrano.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 284/2005.

Sentido de la resolución: Inadmitir por extemporáneo.

plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Don Julio Giner Montoyo.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 123/2006.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Don Gracian Garzón López, en representación de Maquinaria y Contenedores Ojeda, S.L.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 43/2007.

Sentido de la Resolución: Estimar parcialmente.